

Campaña Página Web Chevrolet

BASES

En Santiago, República de Chile, a 01 de octubre de 2025, General Motors Financial Chile S.A., rol único tributario número 94.050.000-1 (en adelante, "GMF"), representada por don Romualdo Andrés Araos Morales, cédula de identidad N° 14.119.618-9 y por don Luis Moya Alfaro, cédula de identidad N° 23.777.861-8, todos los anteriores domiciliados en Avenida Costanera Sur N° 2730, oficina 1101, comuna de Las Condes, Santiago, vienen en establecer los términos y condiciones de las siguientes bases de la Promoción **Campaña Página Web Chevrolet** (en adelante, la "Promoción").

PRIMERO: Antecedentes generales de la Promoción.

El propósito de la Promoción es ofrecer, durante el mes de octubre, un incentivo correspondiente a un descuento en la compra de un vehículo financiado con plan Compra Inteligente o "Plan Chevrolet Siempre" (anteriormente llamado "Chevy Plan") de Chevrolet Servicios Financieros en los modelos versión **SAIL SEDAN 1.5L LTZ MT R; SAIL SEDAN 1.5L LTZ MT S; SAIL SEDAN 1.5L LTZ MT T; SAIL SEDAN 1.5L LTZ CVT R; SAIL SEDAN 1.5L LTZ CVT T; SAIL HB 1.5L LTZ MT R; SAIL HB 1.5L LTZ MT S; SAIL HB 1.5L LTZ MT T; SAIL HB 1.5L LTZ CVT T; ONIX SEDÁN 1.2L LS MT R; ONIX SEDÁN 1.0T LT MT R; ONIX SEDÁN 1.0T LTZ MT R; ONIX SEDÁN 1.0T LTZ MT S; GROOVE 1.5L LTZ MT S; GROOVE 1.5L PREMIER MT S; TRACKER 1.2T LTZ MT S; TRACKER 1.2T LTZ AT R; TRACKER 1.2T LTZ AT S; TRACKER 1.2T RS AT R; TRACKER 1.2T PREMIER AT R; TRACKER 1.2T PREMIER AT S; EQUINOX EV eAWD LTZ R.**

SEGUNDO: Requisitos para optar a la Promoción.

Podrán optar a la Promoción todas las personas naturales o jurídicas que cumplan con las siguientes condiciones copulativas:

- (a) La inversión inicial (Pie) del cliente debe ser, como mínimo, equivalente a un 20% hasta un 50% del valor del vehículo respectivo;
- (b) Plan de financiamiento elegido por el cliente debe ser bajo la modalidad Compra Inteligente o Plan Chevrolet Siempre (anteriormente llamado "Chevy Plan") de Chevrolet Servicios Financieros, esto es que consta de cuotas irregulares y consecutivas donde las primeras 24, 36 ó 48 son iguales y la cuota final, que será la N°25, N°37 ó N°49 respectivamente, corresponde al Valor Futuro Garantizado (VFG);
- (c) El plan de financiamiento podrá ser a 25, 37 ó 49¹ meses;

¹ Plan de financiamiento de 49 meses disponible sólo para modelos versión Spark EUV y Equinox EV.

(d) En el caso de que el cliente sea una persona natural, deberá ser mayor de 18 años.

TERCERO: Ámbito de aplicación.

La Promoción, que consiste en la aplicación de un descuento al precio del vehículo que es comprado con financiamiento de Chevrolet Servicios Financieros, aplicará a los modelos que a continuación se detalla:

Modelo	Versión	Stock (Unidades)	Descuento sobre el precio de lista (IVA incluido)
SAIL NB	SAIL SEDAN 1.5L LTZ MT R	10	-20%
SAIL NB	SAIL SEDAN 1.5L LTZ MT S	10	-17%
SAIL NB	SAIL SEDAN 1.5L LTZ MT T	150	-14%
SAIL NB	SAIL SEDAN 1.5L LTZ CVT R	10	-19%
SAIL NB	SAIL SEDAN 1.5L LTZ CVT T	30	-13%
SAIL HB	SAIL HB 1.5L LTZ MT R	10	-17%
SAIL HB	SAIL HB 1.5L LTZ MT S	10	-17%
SAIL HB	SAIL HB 1.5L LTZ MT T	100	-14%
SAIL HB	SAIL HB 1.5L LTZ CVT T	30	-13%
ONIX SEDÁN	ONIX SEDÁN 1.2L LS MT R	5	-33%
ONIX SEDÁN	ONIX SEDÁN 1.0T LT MT R	10	-32%
ONIX SEDÁN	ONIX SEDÁN 1.0T LTZ MT R	10	-30%
ONIX SEDÁN	ONIX SEDÁN 1.0T LTZ MT S	30	-19%
GROOVE	GROOVE 1.5L LTZ MT S	100	-19%

GROOVE	GROOVE 1.5L PREMIER MT S	100	-19%
NEW TRACKER	TRACKER 1.2T LTZ MT S	50	-20%
NEW TRACKER	TRACKER 1.2T LTZ AT R	10	-18%
NEW TRACKER	TRACKER 1.2T LTZ AT S	10	-15%
NEW TRACKER	TRACKER 1.2T RS AT R	5	-22%
NEW TRACKER	TRACKER 1.2T PREMIER AT R	20	-21%
NEW TRACKER	TRACKER 1.2T PREMIER AT S	50	-17%
EQUINOX EV	EQUINOX EV eAWD LTZ R	12	-24%

Se aplicará en toda la red de concesionarios Chevrolet del país, excluyendo zonas francas.

La Promoción no puede acumularse a otras promociones, ofertas o beneficios que se encuentren vigentes.

CUARTO: Vigencia.

La Promoción estará vigente durante todo el mes de octubre, es decir, desde el día 01 de octubre hasta el día 31 de octubre de 2025, ambas fechas inclusive.

QUINTO: Responsabilidad y Aceptación.

La creación y gestión de la presente Promoción es de exclusiva responsabilidad de GM. Se entiende que cualquier cliente que aproveche la Promoción, está aceptando total e incondicionalmente estas bases, quedando GMF y GM liberadas de cualquier reclamo o acción posterior que signifique disconformidad con la Promoción y toda su reglamentación.

SEXTO: Domicilio.

Para todos los efectos legales, se fija domicilio en la ciudad y comuna de Santiago.

SÉPTIMO: Personerías.

Las personerías de los representantes de General Motors Financial Chile S.A. constan en escritura pública de fecha 26 de febrero del año 2025, otorgada en la notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello.

Romualdo Andrés Araos Morales

Luis Moya Alfaro

ambos pp. General Motors Financial Chile S.A.